

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
PARA LA OBTENCIÓN DE POR LO MENOS TRES COTIZACIONES
IEPC/CAABMyCS/OA/IR004/2025**

BASES

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y
BIENES INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.**

CONTENIDO.....

1.	DESCRIPCIÓN.
1.1.	OBJETO DE LA INVITACIÓN.
1.2.	PARTIDA.
2.	CONDICIONES GENERALES.
2.1.	ACREDITACIÓN DEL LICITANTE.
2.1.1	REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES.
3.	LUGAR, CONDICIONES Y TIEMPO DE SERVICIO.
3.1.	LUGAR DE SERVICIO.
3.2.	CONDICIONES DE ENTREGA.
3.3.	PRECIOS FIRMES.
3.4.	CONDICIONES DE PAGO.
3.5.	FACTURACIÓN.
3.6.	TIPO DE ABASTECIMIENTO.
3.7.	GARANTÍAS.
3.8.	PENA CONVENCIONAL.
3.9	FIRMA DEL CONTRATO.
4.	DESARROLLO DEL PROCESO DE INVITACIÓN.
5.	DE LA LICITACIÓN, PROCEDIMIENTO, PLAZOS Y REQUISITOS.
5.1	JUNTA DE ACLARACIONES.
5.2.	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
5.2.1	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.
5.2.2	APERTURA DE SOBRES.
5.2.3	REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS.
5.2.4	REQUISITOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA.
5.2.5	REQUISITOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA.
5.3.	FALLO.
6.	MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
7.	LICITACIÓN DESIERTA.
8.	INCONFORMIDADES.
9.	CONFORMACIÓN DE ANEXOS

ANEXO 01. FORMATO DE REQUISICIÓN.

ANEXO 02. FORMATO DE REGISTRO

ANEXO 03. CARTA MEMBRETADA DE DECLARATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOTA: SE EXHORTA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN ESTE PROCESO A HACER USO DE LOS MECANISMOS DE SIMPLIFICACIÓN PARA EL ENVÍO DE SUS PREGUNTAS Y PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN EL CUERPO DE ESTAS BASES: EN EL NUMERAL 5.1, 5.2., 5.2.1, 5.2.3 Y 5.2.5 CUALQUIER COMENTARIO AL RESPECTO, PODRÁN HACERLOS LLEGAR JUNTO CON SUS PREGUNTAS EN EL EVENTO DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL
PARA LA OBTENCIÓN DE POR LO MENOS TRES COTIZACIONES
N° IEPC/CAABMyCS/OA/IR004/2025**

Con fundamento en los artículos 5, 18 fracción II, 21 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; 14 fracción I, 34, fracción II, 36, 41, 42, 45, 46, 47, 58, 59, 60 y 61, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación de los acuerdos No. IEPC/CG-A/010/2020 y IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Consejo General y Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto, respectivamente, se emiten las presentes bases:

:

1.- DESCRIPCIÓN

1.1 OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Cuyas especificaciones descritas en el Anexo 01

1.2 PARTIDAS:

- 21401 MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS
- 29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS

2.- CONDICIONES GENERALES

Ninguna de las condiciones establecidas en las presentes bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

La partida objeto de la presente licitación se adjudicará a un solo proveedor.

2.1. ACREDITACIÓN DEL LICITANTE

El licitante en caso de ser persona moral, deberá acreditar la existencia legal de su representada mediante el original y/o copia certificada del acta constitutiva, y el original y/o copia certificada de la escritura en donde se acredite la personalidad y las facultades del representante legal de la empresa, o en su defecto, carta poder simple, debidamente requisitada en original otorgada ante la presencia de dos testigos.

En caso de ser persona física deberá acreditarse con su credencial para votar vigente y acta de nacimiento.



2.1.1 LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES, SON LOS SIGUIENTES:

- A. No encontrarse en ninguno de los supuestos previstos por el artículo 87 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.
- B. Ser persona física o moral, que posea plena capacidad jurídica y no se encuentre impedido civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y cumplir sus obligaciones y cuyo objeto social esté relacionado con el motivo de esta invitación.

3. LUGAR, CONDICIONES Y TIEMPO DE SERVICIO

3.1. LUGAR DE SERVICIO

Los materiales solicitados en el anexo 01, deberán ser entregados en las Oficinas Centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, sito en 10ª. Avenida sur, Núm. 1100, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P.29060, la entrega del servicio deberá comenzar a correr a más tardar a los tres días hábiles contados a partir de la firma del contrato, las especificaciones de la presente licitación se encuentran en el Anexo 01 de esta presente base.

3.2. CONDICIONES DE ENTREGA.

La entrega se realizará en el almacén de este Instituto de Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas. Todas las maniobras de transportación, carga y descarga correrán por cuenta y riesgo del proveedor adjudicado, garantizando la correcta entrega del servicio a entera satisfacción del área requirente.

Las entregas serán dentro de las siguientes 24 horas a partir de recibir la solicitud del Instituto, a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del 2025.

3.3. PRECIOS FIRMES

Los precios motivo de esta licitación deberán ofertarse en pesos mexicanos, presentándose en forma unitaria el total de la propuesta, y serán fijos hasta el total cumplimiento del contrato correspondiente, incluyendo todos los gastos, impuestos y derechos que se tengan que erogar para la prestación oportuna de los mismos.

3.4. CONDICIONES DE PAGO

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana pagará el precio que resulte convenido como objeto de esta licitación, el cual cubrirá el monto total del contrato, contra mes vencido y entrega de factura original correspondiente a entera satisfacción del Instituto. Vigencia del contrato a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre del año 2025.

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana pagará el servicio objeto de esta invitación por mes vencido a través de transferencia electrónica de fondos en la cuenta del beneficiario, a más tardar dentro de

los 15 días hábiles posteriores a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales vigentes debidamente requisitadas por el prestador del servicio.

3.5. FACTURACIÓN.

NOMBRE:	INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
R.F.C:	IEP0012016N3
DOMICILIO:	PERIFÉRICO SUR PONIENTE NO. 2185, COL PENIPAK, C.P. 29060
CIUDAD:	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

3.6. TIPO DE ABASTECIMIENTO

La presente Invitación se formalizará mediante **Contrato Abierto con un mínimo de \$584,100.00 y hasta por un monto máximo de \$1,460,250.00**; atención a lo establecido en el artículo 83 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos, de Bienes Muebles y Contratación del Servicios del Instituto.

3.7. GARANTÍAS.

El proveedor deberá garantizar:

1.- **Para la seriedad de la propuesta** el licitante presentará mediante cheque nominativo no negociable a favor del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana con la leyenda "para abono en cuenta" del beneficiario, con un importe del 5% del total de su oferta económica, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

Ésta garantía deberá presentarse junto con la presentación de la propuesta económica.

2.- **El cumplimiento del pedido o contrato.** Mediante cheque certificado con cargo a una institución bancaria legalmente constituida conforme a la legislación mexicana, o bien, mediante póliza de fianza otorgada por institución afianzadora debidamente autorizada, con un importe mínimo del 10% sobre el total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el acto de firma del contrato, y deberá estar a favor del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

3.8. PENA CONVENCIONAL

La pena convencional por incumplimiento será igual al 0.5% sobre el valor de lo incumplido por cada día de atraso.

Se harán efectivas las fianzas relativas al cumplimiento del contrato en caso de que la empresa ganadora no cumpla con las obligaciones pactadas.

La pena convencional se calculará multiplicando el valor de "EL SERVICIO" entregado con demora, por el porcentaje de la penalización diaria (0.5%) y el resultado se multiplicará por el número de días naturales de atraso.



El cálculo de la pena convencional empieza a computarse al día siguiente a que venza el plazo de entrega de "LA COMPRA" descrito en el contrato del Instituto.

$PCI = (VBED \times 0.5\%) \text{ DAE}$

PCI = Pena convencional por incumplimiento en la entrega de "EL SERVICIO"

VBED = Valor (sin I.V.A.) de los servicios entregados con demora.

% = Porcentaje de penalización diaria.

DAE = Días de atraso en la entrega del servicio. (Fecha límite de entrega, fecha en la que el proveedor/prestador de servicio debiera finalizar la entrega total de los servicios descritos en el pedido/orden de trabajo) menos (fecha de cumplimiento, fecha en la que el proveedor/prestador de servicio entregó los servicios).

3.9. FIRMA DEL CONTRATO ABIERTO

El representante legal acreditado del proveedor, deberá presentarse a firmar el contrato posterior a la fecha del acto de fallo de esta Invitación en un término no mayor de 15 días hábiles, en términos del artículo 67 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos, de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.

En caso de que la firma del contrato no se realice en los plazos establecidos en el párrafo anterior y se determine que fuere por causas imputables al proveedor ganador, éste será sancionado en términos del artículo 68 de la misma normativa.

4. DESARROLLO DEL PROCESO DE INVITACIÓN, SUJETO A LA APLICACIÓN DEL ACUERDO N° IEPC/CAABMyCS/006/2020.

De conformidad con el acuerdo N° IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, **el presente procedimiento de licitación se llevará a cabo mediante MODALIDAD MIXTA:** la Junta de Aclaraciones y el Acto de Fallo, serán electrónicas y se llevará a cabo mediante sesión virtual, mientras que el Acto de Recepción y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas será presencial, todos ellos, conforme al siguiente calendario:

NO. DE LICITACIÓN	FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CORREO INSTITUCIONAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN DEL FALLO
IEPC/CAABMyCS/OA / IR004/2025	10/03/2025 a las 10:00 horas	11/03/2025 a las 10:00 horas https://us06web.zoom.us/j/86925069453	14/03/2025 Recepción 09:20 a 09:50 Apertura 10:00 <i>*modalidad presencial</i>	20/03/2025 a las 10:00 horas https://us06web.zoom.us/j/84454252193



De presentarse un cambio éste será comunicado oportunamente a través de correo electrónico, por lo que deberán estar al pendiente de cualquier notificación que exista con la debida anticipación.

5. DE LA LICITACIÓN, PROCEDIMIENTO, PLAZOS Y REQUISITOS.

5.1 JUNTA DE ACLARACIONES:

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en modalidad electrónica mediante sesión virtual del Comité.

La asistencia a la junta de aclaraciones en las licitaciones restringidas es optativa para los licitantes, y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria de esta licitación. Dichas solicitudes deberán remitirse a este Instituto a más tardar el día **10 de marzo del 2025 a las 10:00 horas en hoja membretada y con firma autógrafa del Representante Legal de la misma**, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la **Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, haciéndola llegar al siguiente correo: licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx, para ser debidamente aclarados, en dicha Junta.

La fecha y hora de la "junta de aclaraciones" serán las establecidas en el calendario adjunto al numeral 4 de las presentes bases.

Las preguntas que se reciban y no sea posible identificar a qué Licitante corresponden, no podrán ser respondidas. De la misma manera, en caso de que no se pueda tener acceso al correo electrónico o al archivo anexo por detectarse infección por virus, las preguntas no serán contestadas, teniéndose por no recibidas. Se exhorta a los Licitantes a que identifiquen con precisión la(s) requisición(es) de compra/presupuesto(s) de servicio (s) que corresponda(n) a su(s) pregunta(s), para evitar ambigüedades y poner en riesgo el que no sea(n) respondida(s) el fondo de la(s) misma(s).

Es responsabilidad del Licitante verificar que las preguntas que hayan enviado por cualquier medio, sean recibidas en tiempo y forma. En caso de existir cualquier duda, podrán comunicarse a los teléfonos (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, extensión: 1347.

5.2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

El evento se llevará a cabo el día y hora señalado en el numeral 4 de las presentes Bases, conforme a lo siguiente:

5.2.1 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

La presentación de propuestas se realizará en **MODALIDAD PRESENCIAL** en el lugar que ocupa la sala de comisiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, sito en Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak, C.P. 29060 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los asistentes deberán acreditarse previamente y observar todos los protocolos sanitarios establecidos por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

El registro de los asistentes y la recepción de propuestas se realizarán en modalidad presencial, previa cita, dentro del horario de **09:20 horas a 09:50 horas**. Fuera del horario referido, no se recibirá propuesta alguna, por lo que se recomienda a los participantes llegar con anticipación al horario establecido.

Únicamente podrá participar una persona representando a la empresa licitante, la cual deberá acreditarse conforme a los siguientes documentos:

- **Carta poder simple** otorgada por el representante legal acreditado, debidamente requisitada incluyendo nombre completo y firma autógrafa de quien otorga y recibe el poder, así como de los testigos; y original (para cotejo) y copia simple (para archivo) de identificación oficial vigente con fotografía de quien otorga o recibe el poder.
- **Copia certificada de la escritura pública** o acta de nacimiento o documento legal con el que se acredita la personalidad del representante o mandatario de la persona física o moral.
- **Copia de credencial para votar vigente.**

5.2.2. APERTURA DE SOBRES.

Se iniciará con la recepción y firma de los sobres relativos a las Propuestas Técnicas y Económicas, por parte de los integrantes del Comité en la fecha y hora señalada en el numeral 4 de las presentes bases.

Acto seguido, se dará comienzo con la apertura de los sobres iniciando la revisión de las documentales que en ellos se contienen, empezando por las Propuestas Técnicas y posteriormente las Propuestas Económicas.

5.2.3. REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS.

Los errores u omisiones que pudieran resultar de los documentos presentados, son imputables y responsabilidad administrativa y legal de los licitantes que correspondan.

Los Proveedores participantes, deberán presentar sus Propuestas Técnicas y Económicas por separado en sus respectivos sobres cerrados, **los sobres deberán estar rotulados en el exterior con el nombre y domicilio de la empresa, número de la invitación, concepto de la contratación y nombre del Instituto, enlistados de la siguiente forma:**

5.2.4 REQUISITOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA:

- I. Presentar el **ANEXO 01**, mismo que deberá integrar debidamente llenado y firmado por el licitante o representante legal en hoja membretada.
- II. Formato de registro **ANEXO 02**, debidamente requisitado con sellos y firmas autógrafas.
- III. **Anexo 03** debidamente requisitado con sellos y firmas autógrafas.
- IV. Original y copia simple de la Acreditación de su registro vigente en el Padrón de Proveedores, ya sea del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y/o Gobierno del Estado de Chiapas, y en caso de no estar inscritos deberán presentar un escrito (**ANEXO 4**) en el que se compromete a formalizar su inscripción a más tardar dentro de los primeros cinco días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.
- V. Currículum de la Empresa, en hoja membretada debidamente firmada por el Representante Legal de la misma.

- VI. Las personas físicas proporcionarán original o copia certificada actualizada y copia simple de acta de nacimiento.
- VII. Original o copia certificada y copia simple de las escrituras públicas debidamente inscritas en el registro público de la propiedad y de comercio que corresponda, con la que se acredite la constitución o conformación y todos los cambios jurídicos o económicos si se trata de una persona moral. Las personas físicas proporcionarán identificación oficial y acta de nacimiento actualizada.
- VIII. Original o copia certificada y copia simple de la escritura pública o el documento legal con el que se acredita la personalidad del representante o mandatario de la persona física o moral según el caso.
- IX. Original y copia simple del registro del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) actualizado. (En caso de que el registro se encuentre en trámite se podrá presentar copia simple del recibo de pago para este registro, emitido por la Cámara correspondiente).
- X. Original y copia simple de los estados financieros con una antigüedad no mayor a 3 meses.
- XI. Original o copia certificada y copia simple de estados financieros dictaminados del ejercicio inmediato anterior en caso de estar obligado a ello, conforme a la ley de la materia. (En caso de que el proveedor no esté obligado a dictaminar, deberá presentar carta en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal de la misma, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste la no obligación de dictaminar, debiendo mencionar las disposiciones en la materia que los exenta de tal obligación).
- XII. Original o copia certificada y copia simple de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior, debidamente presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y acuse electrónico que emite el SAT o confirmación de entrega con acuse de recibo con sello digital por parte de la misma Dependencia. (En caso de que la empresa sea de reciente creación, deberá presentar carta en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal de la misma, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que por ser de reciente creación no ha realizado la declaración anual correspondiente).**
- XIII. Constancia de Situación Fiscal actualizada.
- XIV. Formato con opinión **P O S I T I V A** de cumplimiento (Formato 32D, emitido por el SAT).
- XV. Tarjeta de Identificación Patronal IMSS (Alta) y documento con opinión **P O S I T I V A** que manifieste que se encuentra al corriente en el pago.
- XVI. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que señale *domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del territorio del estado, siendo esta el domicilio de las instalaciones donde acredite la infraestructura, capacidad técnica y autorice realizar las visitas de inspección.*



- XVII. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste fecha de inicio de actividades, experiencia adquirida en el ramo, número de empleados, y adicionalmente demás información que considere importante mencionar. **Debiendo anexar un mínimo de seis fotografías que muestren el exterior (2) y el interior (4) de la infraestructura de la empresa, que permita observar si cuenta con experiencia y capacidad técnica, administrativa y financiera para atender los giros registrados.**
- XVIII. Copia Simple de por lo menos 02 contratos suscritos con Organismos Públicos en el que se indique que cuenta con la experiencia y solvencia técnica en la prestación del servicio objeto de esta licitación; los cuales deberán estar debidamente firmados e incluir toda la descripción de servicio prestado de modo que les permitan al Instituto verificar el alcance de la contratación respectiva.
- XIX. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en donde según los giros registrados, dé a conocer mediante una relación sus principales clientes durante los últimos dos ejercicios.

La documentación deberá presentarse de la siguiente manera:

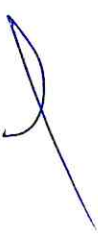
1. La documentación en copias simples se deberá presentar debidamente archivada, asegurada con broche, ordenándolas de manera consecutiva conforme se enumeran en la anterior relación.
2. La documentación original o copia certificada se presentará por separado y servirá únicamente para cotejo ya que al momento le será devuelta al proveedor o prestador de servicios.

5.2.5 REQUISITOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA:

En la presente invitación, de conformidad con el artículo 59, Fracción III, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos, de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, durante la apertura de propuestas económicas, **no se aceptarán la presentación de propuestas subsecuentes** que tengan como finalidad mejorar el precio ofertado inicialmente sin que ello signifique variar las especificaciones o características de las propuestas técnicas.

La cotización deberá presentarse en original, papel membretado, conteniendo la fecha de elaboración, nombre y firma del representante legal de la empresa y el número de licitación **No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR004/2025** la cual contendrá lo siguiente:

- I. Presentarla sin tachaduras, ni enmendaduras y con datos legibles.
- II. El idioma en el que se deberá presentar la propuesta será en español.
- III. Proteger con cinta adhesiva transparente, sobreponiéndola en las columnas de precios unitarios y totales (expresada en número y letra el importe del gran total).
- IV. Precios en las cotizaciones deberán estipularse en moneda nacional y no tener más de dos dígitos después del punto decimal (en caso de que exista discrepancia entre el precio unitario y



el total, prevalecerá el precio unitario); mismos que serán considerados en el momento de la elaboración de la orden de servicio y/o contrato y facturación.

- V. Deberá contener la vigencia de precios.
- VI. Deberá hacer el desglose del 16% del Impuesto al Valor Agregado.
- VII. Incluir impuestos y retenciones
- VIII. Condiciones de pago.
- IX. Condiciones o características del Servicio.
- X. Lugar de Entrega.

5.3 FALLO

La junta de fallo se llevará a cabo en modalidad electrónica mediante sesión virtual del Comité.

La fecha y hora de la "junta de fallo" será el establecido en el calendario adjunto al numeral 4 de las presentes bases.

Para la emisión del fallo y adjudicación del contrato, el Comité tomará en cuenta:

- A. De la propuesta: la calidad, la mejor oferta económica, el plazo de entrega, la asistencia técnica y la rentabilidad.
- B. Del licitante: la capacidad técnica, financiera y su infraestructura.

Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 45, de los Lineamientos sobre la Adquisición Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.

6. MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

En términos del artículo 60, fracción VIII, de los Lineamientos sobre de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, las propuestas técnicas y/o económicas presentadas podrán ser declaradas descalificadas. así como el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros licitantes elevar los precios del servicio, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás participantes.

7. DECLARACIÓN DESIERTA:

En términos del artículo 62, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se declarará **DESIERTA**



8. INCONFORMIDADES

Las inconformidades que, en su caso, se deriven dentro del presente procedimiento podrán presentarse dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha en que se ejecutó el acto que se impugna, ante la Contraloría General del Instituto, conforme a lo establecido en los artículos 96 y 97 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de bienes Muebles y Contrataciones de Servicios del Instituto.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A 04 DE MARZO DE 2025



**LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

ANEXO 01

DE LA INVITACIÓN N°IEPC/CAABMycS/OA/IR004/2025

**ADQUISICIÓN CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES
INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

LOTE 1			
PARTIDA:		21401	
NOMBRE DE LA PARTIDA:		MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	
No. CONSECUTIVO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULOS	PRECIO CON IVA INCLUIDO
1.	PIEZA	Tóner HP Negro 36A. CB436A	\$
2.	PIEZA	Tóner HP Negro 85A. CE285A	\$
3.	PIEZA	Tóner HP Negro 12A. Q2612A	\$
4.	PIEZA	Tóner HP Negro 90A. CE390A	\$
5.	PIEZA	Tóner HP Negro 48A. CF248A	\$
6.	PIEZA	Tóner HP Negro 410A. CF410A	\$
7.	PIEZA	Tóner HP Cyan 410A. CF411A	\$
8.	PIEZA	Tóner HP Amarillo 410A. CF412A	\$
9.	PIEZA	Tóner HP Magenta 410A. CF413A	\$
10.	PIEZA	Tóner HP Negro 312A. CF380A	\$
11.	PIEZA	Tóner HP Cyan 312A. CF381A	\$
12.	PIEZA	Tóner HP Amarillo 312A. CF382A	\$
13.	PIEZA	Tóner HP Magenta 312A. CF383A	\$
14.	PIEZA	Tóner HP Negro 304A. CC530A	\$
15.	PIEZA	Tóner HP Cian 304A. CC531A	\$
16.	PIEZA	Tóner HP Amarillo 304A. CC532A	\$
17.	PIEZA	Tóner HP Magenta 304A. CC533A	\$
18.	PIEZA	Toner HP Negro 128A. CE320A	\$
19.	PIEZA	Toner HP Cian 128A. CE321A	\$
20.	PIEZA	Toner HP Amarillo 128A. CE322A	\$
21.	PIEZA	Toner HP Magenta 128A. CE323A	\$
22.	PIEZA	Tóner HP CB540A NEGRO	\$
23.	PIEZA	Tóner HP CB541A CYAN	\$
24.	PIEZA	Tóner HP CB542A AMARILLO	\$
25.	PIEZA	Tóner HP CB543A MAGENTA	\$
26.	PIEZA	Tóner Lexmark X651H11L. X656E	\$
27.	PIEZA	Toner Negro XEROX 106R01294. Phaser 5550	\$
28.	PIEZA	Tambor XEROX 113R00670. Phaser 5550	\$
29.	PIEZA	Tóner BROTHER TN336Y AMARILLO	\$
30.	PIEZA	Tóner BROTHER TN336M MAGENTA	\$
31.	PIEZA	Tóner BROTHER TN336C CYAN	\$
32.	PIEZA	Tóner BROTHER TN336BK NEGRO	\$
33.	PIEZA	Cartucho de tinta HP Negro 72. C9403A	\$
34.	PIEZA	Cartucho de tinta HP Negro fotográfico 72. C9370A	\$
35.	PIEZA	Cartucho de tinta HP Cian 72. C9371A	\$
36.	PIEZA	Cartucho de tinta HP Magenta 72. C9372A	\$
37.	PIEZA	Cartucho de tinta HP Amarillo 72. C9373A	\$
38.	PIEZA	Cartucho de tinta HP Gris 72. C9374A	\$
39.	PIEZA	Cartucho de tinta HP negro 96. C8767WL	\$
40.	PIEZA	Cartucho de tinta HP tricolor 97. C9363WL	\$

41.	PIEZA	Cartucho de tinta HP Tricolor 60. CC643WL	\$
42.	PIEZA	Cartucho de tinta HP Negra 60. CC640WL	\$
43.	PIEZA	Cartucho de tinta HP Negro 920XL. CD975AL	\$
44.	PIEZA	Cartucho de tinta HP Cian 920XL. CD972AL	\$
45.	PIEZA	Cartucho de tinta HP Magenta 920XL. CD973AL	\$
46.	PIEZA	Cartucho de tinta HP Amarillo 920XL. CD974AL	\$
47.	PIEZA	Cartucho de Tinta HP F6V29AL 664 NEGRO	\$
48.	PIEZA	Cartucho de Tinta HP F6V28AL 664 TRICOLOR	\$
49.	PIEZA	Cartucho de Tinta BROTHER LC103BK NEGRO	\$
50.	PIEZA	Cartucho de Tinta BROTHER LC103C CYAN	\$
51.	PIEZA	Cartucho de Tinta BROTHER LC103M MAGENTA	\$
52.	PIEZA	Cartucho de Tinta BROTHER LC103Y AMARILLO	\$
53.	PIEZA	Cartucho EPSON 664 Negro	\$
54.	PIEZA	Cartucho EPSON 664 Cyan	\$
55.	PIEZA	Cartucho EPSON 664 Amarillo	\$
56.	PIEZA	Cartucho EPSON 664 Magenta	\$
57.	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA CANON PG145	\$
58.	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA CANON CL146	\$
59.	PIEZA	Cabezal HP 72 Gris/Negro Fotográfico C9380A	\$
60.	PIEZA	Cabezal HP 72 Magenta/Cyan C9383A	\$
61.	PIEZA	Cabezal HP 72 Negro Mate/Amarillo C9384A	\$
62.	PIEZA	Adaptador de Corriente para Laptop	\$
63.	PIEZA	Monitor 18.5"	\$
64.	PIEZA	SSD 240 GB	\$
65.	PIEZA	SSD 480 GB	\$
66.	PIEZA	Disco duro 1TB para PC	\$
67.	PIEZA	DISCO DURO EXTERNO DE 2TB	\$
68.	PIEZA	MOUSE PAD	\$
69.	PIEZA	Memoria USB 32 GB	\$
70.	PIEZA	Memoria USB 64 GB	\$
71.	PIEZA	CD R VERBATIN CON 50 PZAS	\$
72.	PIEZA	DVD R VERBATIN CON 50 PZAS	\$
73.	PIEZA	Teclado USB, Alámbrico, Negro	\$
74.	PIEZA	Mouse USB	\$
75.	PIEZA	Batería CMOS CR2032	\$
76.	PIEZA	Pinza Crimpeadora	\$
77.	PIEZA	Pinza pela cable telefónico, coaxial y de red (UTP)	\$
78.	PIEZA	Cable HDMI 1.8 mts	\$
79.	PIEZA	Cable HDMI 5mts	\$
80.	PIEZA	Batería para No Break DATASHIELD, 12 V 7.2hA	\$
81.	PIEZA	Rollo Con Toallas Scott Shop Towels Original Multiusos	\$
82.	PIEZA	Bobina Cable UTP Cat5	\$
83.	PIEZA	Bobina Cable UTP Cat6	\$
84.	PIEZA	Probador de Cables INTELLINET 351898	\$
85.	PIEZA	Plugs de Red RJ45 C/100	\$
86.	PIEZA	Barra Multicon tacto	\$
87.	PIEZA	Memoria RAM 4GB	\$
88.	PIEZA	Memoria RAM 8GB	\$
89.	PIEZA	Fuente de Poder para PC	\$
90.	PIEZA	Quemador de DVD	\$

A

29401.- Refacciones y accesorios

DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA
TECLADO PARA DELL LATITUDE 3510	PIEZA
BATERÍA PARA NO BREAK DATASHIELD MI-4219, NEGRO, 12 V, 9 AH	PIEZA
SSD ADATA LEGEND 800 NVME, 1TB, PCI EXPRESS 4.0, M.2	PIEZA
ADAPTADOR USB A – SERIAL RS-232, 0.45 MTS	PIEZA
TECLADO TÁCTIL BLUETOOTH PARA MICROSOFT SURFACE PRO 8/9/X	PIEZA
CABLE TWINAX DE COBRE DE CONEXIÓN DIRECTA PASIVO (DAC) COMPATIBLE CON ALCATEL-LUCENT SFP-10G-C3M, 10G SFP+ 3M (10FT)	PIEZA
CABLE TWINAX DE COBRE DE CONEXIÓN DIRECTA PASIVA SFP+ 10G COMPATIBLE CON FORTINET DE 1M (3FT)	PIEZA
CHIP Y RESETEADOR PARA TANQUE DE MANTENIMIENTO EPSON L6171	PIEZA
MAGIC TRACKPAD-SUPERFICIE MULTI-TOUCH NEGRA	PIEZA
TECLADO PARA LENOVO THINKPAD L15	PIEZA
PANTALLA PARA LENOVO THINKPAD L15	PIEZA
SSD ADATA ULTIMATE SU630, 1TB, SATA III, 2.5", 7MM	PIEZA
SSD ADATA LEGEND 820 NVME, 1TB, PCI EXPRESS 4.0, M.2	PIEZA
ADATA DDR4 16GB 3200MHZ SO-DIMM CL22	PIEZA
MÓDULO TRANSECTOR/TRANSCIVER ÓPTICO SFP+ 10GBASE-T RJ-45 DE COBRE 30M (LOS) PARA SWITCHES FS (LOS)	PIEZA
STARTECH.COM MÓDULO TRANSECTOR DE FIBRA ÓPTICA SFP GIGABIT MINI-GBIC LC, MULTI/MONOMODO, 10KM/550M, PARA CISCO GLC-LH-SMD	PIEZA
CONVERTIDOR DE MEDIOS GIGABIT ETHERNET, MODO ÚNICO, FIBRA SC DOBLE, 1000BASE-LX A 10/100/1000/10000BASE-TX, HASTA 20KM	PIEZA
CHAROLA MEDIANA PARA MONTAJE EN RACK	PIEZA
CABLE HDMI	PIEZA
CAPTURADORA DE VIDEO HDMI USB	PIEZA
BATERIA PARA LAPTOP	PIEZA

CHIP Y RESETEADOR PARA TANQUE DE MANTENIMIENTO EPSON L6171	PIEZA
CAJA DE MANTENIMIENTO EPSON L6171	PIEZA
PANTALLA PARA LAPTOP THUNDERROBOT ZERO 16" RESOLUCIÓN 2560×1600 (QHD) 2.5K A 240HZ	PIEZA
MOUSE ÓPTICO	PIEZA
TECLADO PARA COMPUTADORA	PIEZA
DISCO DURO EXTERNO	PIEZA
PRESENTADOR INALÁMBRICO	PIEZA
CASE PARA DISCO DURO	PIEZA
CABLE DE VIDEO SDI	PIEZA
CARGADOR PARA LAPTOP	PIEZA
ADAPTADOR USB C HUB TIPO C A MULTIPUERTOS	PIEZA

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A 04 MARZO DE 2025.



LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ANEXO 2

FORMATO DE REGISTRO

CLAVE DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (EXCLUSIVO OFICINA DE ADQUISICIONES)	NOMBRE: PERSONA FISICA: (APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S) PERSONA MORAL: (RAZON SOCIAL)	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	FECHA DE ELABORACION

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS:

CALLE:	NUMERO:	COLONIA:	DELEGACION O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELEFONOS:	FAX:	CODIGO POSTAL:	CORREO ELECTRONICO:	

ACTIVIDADES PREPONDERANTES

1.-
2.-
3.-
4.-
5.-
6.-

ACCONISTAS (PERSONA MORAL)

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S):

1.-
2.-
3.-
4.-

REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S):

1.-

DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA

No. DE LA ESCRITURA PUBLICA	NOMBRE DEL NOTARIO PUBLICO:	No. DEL NOTARIO PUBLICO:	LUGAR:	FECHA:

ULTIMA REFORMA DEL ACTA CONSTITUTIVA

No. DE LA ESCRITURA PUBLICA	NOMBRE Y No. DEL NOTARIO:	LUGAR:	FECHA:

DATOS DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA SU REPRESENTACION Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:	ESCRITURA PUBLICA No.	FECHA:	NOMBRE DEL NOTARIO PUBLICO:	No. DE NOTARIA:	LUGAR:

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO 03

CARTA MEMBRETADA DE DECLARATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

**LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, DE BIENES MUEBLES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

Por este conducto, en cumplimiento al artículo 42, fracción V, de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, bajo **PROTESTA DE DECIR VERDAD**, manifiesto:

- a) Tener el giro y la infraestructura comercial, administrativa y de servicios objeto del concurso aperturado mediante licitación **No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR004/2025.**
- b) Que acepto cualquier tipo de visita de inspección a las instalaciones de la empresa que en este acto represento.
- c) Que tanto un servidor como mi representada, no nos encontramos en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 83, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- d) Que tanto un servidor como mi representada aceptamos todas las condiciones y requisitos señalados en las bases de la licitación **IEPC/CAABMyCS/OA/IR004/2025.**
- e) Que tanto un servidor como mi representada aceptamos que, en caso de existir cualquier variación en el número de bienes solicitados, mantendremos el precio originalmente ofertado.
- f) Que cuenta con la infraestructura, experiencia y capacidad técnica y financiera para atender el objeto de la licitación.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 04 de marzo de 2025.

X

representante de

ANEXO 04

CARTA MEMBRETADA DE DECLARATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a ** de _____ de 2025.

**LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMINGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, DE BIENES MUEBLES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, y con apego a lo estipulado en el artículo 24 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a formalizar mi inscripción en el Padrón de Proveedores del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a más tardar dentro de los primeros cinco días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.

Protesto lo necesario

(Nombre del Licitante y nombre del representante legal)

